CEO Nº 14/2016

Asunción, 1 de abril de 2016.

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF LPN SBE N° 8/2016 "SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM".

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley 2051/03, elevamos al Señor Presidente y por su intermedio al Consejo de Administración, el Informe resultante del analisis de la oferta presentada en el marco de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 8/2016 "SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – AD REFERENDUM" con Id Nº 302482. Al respecto, se informa cuanto sigue:

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 161 de fecha 12 noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento (BNF) por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas: la señora GRACIELA DE JESÚS GARCIA O. como PRESIDENTA, los señores FRANCISCO H. FLORENTIN, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, y SILVIA MARIELA ALCARAZ como miembros y CYNTHIA S. MONGELOS DAVID como SECRETARIA. Por Resolución Nº 9 Acta 112 de fecha 4 de agosto de 2014 el Consejo de Administración del BNF resolvió incluir a la señora RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER como miembro del Comité.

- **Sesión Pública Virtual:**

Conforme se desprende del Acta de la Subasta a la Baja Electrónica de fecha 29 de marzo de 2016, el resultado es como sigue:

1 – Servicio de Seguro Medico Sanatorial para funcionarios del BNF

Oferente	Mejor Precio
1. ASISMED S.A.	35.261.100.000

- **Acta de apertura de ofertas**

En el acto de apertura de oferta física de documentos, realizado en fecha 30 de marzo de 2016 presentó su oferta la firma ASISMED S.A.

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas**: Ninguna.

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	ASISMED S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE

- **Verificación de la capacidad legal**

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Inciso a)	(*) CUMPLE

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ PIERPOLI
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	

**Según Constancias emitidas por la Secretaría de la Función Pública, todas de fecha 7 de marzo de 2016 , y Certificados de la Secretaría de la Función Pública obtenidas de la página www.documentos.gov.py , todas de fecha 31 de marzo de 2016.*

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos**

De conformidad a la disposición contenida en el Num. 2) Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial resultando que la misma no presenta errores aritméticos y es como sigue:

Oferta	Oferente	Descripción del Servicio	Precio Unitario por beneficiario titular (IVA Incluido) G.	Cantidad de Meses	Unidad de Medida	Cantidad Mínima de beneficiarios titulares	Cantidad Máxima de beneficiarios titulares	Precio total Mínimo (IVA Incluido)	Precio total Máximo (IVA Incluido)
1	ASISMED S.A.	Servicio Médico y Sanatorial.	2.026.500	12	Unidad	1.100	1.450	26.749.800.000	35.261.100.000

- **Verificación del precio de oferta**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada constatándose que el monto de la oferta de la firma ASISMED S.A. supera lo previsto en el PAC 2016, motivo por el cual se procede a disminuir el plazo a contratar a 11(once) meses de conformidad a la Circular DNCP Nº 3/2006, a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

La disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio se halla prevista en el CDP Nº 196/2016 de fecha 11 de febrero de 2016.

- **Aplicación del Margen de Preferencia**

La firma ASISMED S.A. presentó Certificado de Origen Nº 4243 de fecha 7 de setiembre de 2015 con vencimiento 07/09/16.

- **Verificación de Registros Inhabilitados**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 31 de marzo de 2016 se ha constatado que el oferente no se halla en el Registro de Inhabilitados.

- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Atendiendo a lo mencionado precedentemente en el presente apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma ASISMED S.A. ubicada como la oferta más baja en precio, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Documentos Legales	ASISMED S.A.
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple

BALDINO FERNANDEZ SANCHEZ
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Comité de Evaluación

Ad Referéndum
Comité de Evaluación

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	N/A
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	Cumple

- Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por la firma ASISMED S.A., constatándose lo siguiente:

Experiencia:

Documentos requeridos	ASISMED S.A.
El oferente deberá demostrar, contratos mediante, que ha prestado servicios similares a lo ofertado, en el último ejercicio fiscal (año 2015), como mínimo 2 (dos) contratos corporativos con empresas Públicas y/o Privadas, de no menos de 500 titulares cada uno.	Cumple
Completar el formulario N° 12 que aporte información sobre la experiencia de la Empresa y presentar los siguientes documentos en anexos: ✓ Contratos y Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio de la Empresa en el servicio. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el presente Llamado.	Cumple
Constancias de satisfacción emitidas por firmas o empresas a las cuales ha prestado su servicio, como mínimo 2 (dos), en los últimos 2 (dos) años, (2014,2015).	Cumple

Capacidad Técnica

Documentos requeridos	ASISMED S.A.
Completar el **formulario N° 15** Detallar la infraestructura propuesta en carácter de declaración jurada, incluyendo los centros subcontratados en la Capital, Gran Asunción e Interior del país; así mismo, deberá presentar copia de los contratos suscritos con los mismos. Se establece que por lo menos 1 (uno) de los Centros de Diagnóstico por Imágenes cuente con la capacidad de realizar estudios Tomográficos multislice de 16 canales como mínimo y cardioresonancia. Estudios de Resonancia Magnética Nuclear. Para servicio de ambulancia se exigirá como mínimo 2 (dos) prestadores de servicios a libre elección de los asegurados, que deberán contar con un mínimo de 7 (siete) móviles cada uno, 2 (dos) de los cuales estarán equipados con UTI.	Cumple

- Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el Num. 2 de la Seccion II – Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por la firma ASISMED S.A., constatándose el siguiente análisis:

Parámetros considerados para análisis de Balances: (2012, 2013 Y 2014)

Oferentes	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1,00 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
ASISMED S.A.	1,81	0,36	399,32%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:

Índice de liquidez: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: La empresa analizada cumple con el criterio requerido.

SILVA ESTELA CARDENAS
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA GRREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Nota: *El análisis de los Balances fue realizado por la Dirección de Finanzas del BNF y consta en la nota DF Nº 1.107/2016 de fecha 1 de abril de 2016.*

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas**

Por NOTA BNF CEO Nº 45 de fecha 31 de marzo de 2016 se remitió a la **DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO** la oferta presentada por la firma ASISMED S.A. para que informe si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado.

Por nota DSSDTH Nº 72/2016 de fecha 31 de marzo de 2016, la DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO informó que la oferta cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **Verificación de Otros requerimientos establecidos en el PBC**

Otros documentos requeridos	ASISMED S.A.
1-Certificado de Registro y autorización del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (Art. 245, Ley 836/80 "Código Sanitario". Esta solicitud regirá para cada uno de los Centros Asistenciales, Laboratorios, Centro de Diagnóstico por Imágenes, Sub Contratados en Asunción y Gran Asunción.	CUMPLE
2-Completar el formulario Nº 13 y presentar los siguientes documentos en anexos: ✓ Balance de los 3 (tres) últimos ejercicios Años 2012, 2013 y 2014. ✓ Formulario de liquidación de impuesto del último ejercicio. ✓ Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente. ✓ Indicar y adjuntar copias de documentos de entidades financieras que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación. ✓ Declaración Jurada que indique que el oferente no se halla en mora con sus prestadores subcontratados.	CUMPLE
6- Patente comercial vigente.	CUMPLE
7-Constancia de una entidad financiera que cuenta con línea de crédito abierta de G. 500.000.000 (Quinientos millones de guaraníes).	CUMPLE
9- Todos los Formularios solicitados en este PBC.	CUMPLE
10-Formulario Nº 16. ✓ Detallar en carácter de Declaración Jurada la nómina de los profesionales propuestos para desempeñarse en el lugar de ejecución de los servicios para fines del contrato según cada especialidad requerida, y la conformidad de los profesionales mediante su firma en la planilla. ✓ Presentar la certificación de especialidad de cada profesional. ✓ Acompañar la Declaración Jurada o copia de las Sociedades. Para aquellos oferentes que cuentan con convenio con Sociedades de Especialidades Médicas podrán presentar dicho documento con el listado de los profesionales, sin necesidad de completar el Formulario Nº 16. ✓ Presentar copia de Contratos suscritos con los prestadores de servicios subcontratados en Asunción, Gran Asunción e Interior del País.	CUMPLE
11-Se exigirá que hayan generado durante los últimos 2 (dos) años, un volumen anual de negocios superior al 25% (veinte y cinco por ciento) del monto total de la oferta.	CUMPLE
12-En el caso de Consorcios, cada uno de los integrantes debe cumplir, por lo menos, con el 15 % (quince por ciento) de los requisitos mínimos para solicitantes individuales y el integrante principal debe cumplir, por lo menos, el 40% (cuarenta por ciento) de ellos.	N/A
13-Completar el formulario Nº 11 y presentar los siguientes documentos en anexos: ✓ Documentos respaldatorios de las informaciones contenidas en el Formulario, tales como Certificados de Trabajo, copias de Contratos, copias de facturas, y/o Declaraciones Juradas de IVA, cantidad de asegurados atendidos por Contrato y por año.	CUMPLE
15- Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
16-Certificado de Control de Calidad expedido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE
17-Certificado de Control de Calidad expedido por la Asociación de Bioquímicos del Paraguay.	CUMPLE
18-Presentar la certificación de especialidad de cada profesional.	CUMPLE

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

- Propuesta de adjudicación

De la evaluación de los aspectos legales, técnicos, económicos y de experiencia realizada a la firma ASISMED S.A., se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas propone adjudicar a dicha firma la presente convocatoria, por el término de 11(once) meses a fin de ajustar a la disponibilidad presupuestaria, de acuerdo a la Circular DNCP Nº 3/2006, conforme al siguiente cuadro:

Oferente: ASISMED S.A.

Ítem Nº	Código Catalogo	Descripción del Bien	Precio unitario por beneficiario titular (IVA incluido) G.	Cantidad de Meses	Unidad de Medida	Cantidad Mínima de beneficiarios titulares	Cantidad Máxima de beneficiarios titulares	Precio Total Mínimo(IVA incluido) G.	Precio Total Máximo (IVA incluido) G.
1	84131602-001	Servicio Médico y Sanatorial	2.026.500	11	Unidad	1.100	1.450	24.520.650.000	32.322.675.000

Nota: El precio unitario se calculó de acuerdo al Instructivo de Cotización establecido en el formulario N° 3 del PBC.

- Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE N° 8/2016 "SERVICIO DE SEGURO MEDICO SANATORIAL PARA FUNCIONARIOS DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO – Ad Referéndum", a la firma ASISMED S.A., en la modalidad de Contrato Abierto por un monto mínimo de G. 24.520.650.000.-(Guaraníes veinte y cuatro mil quinientos veinte millones seiscientos cincuenta mil) incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), y un monto máximo de G. 32.322.675.000.- (Guaraníes treinta y dos mil trescientos veinte y dos millones seiscientos setenta y cinco mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por el término de 11(once) meses, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Nota: Las Señoras Cynthia S. Mongelós y Ruth Román de Glocker, secretaria y Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas se hallan con permiso por maternidad con goce de sueldo aprobado por Res. 13 y 1 insertas en Acta 16 y 23 de fechas 8 y 22 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, respectivamente.